

# Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

2 de Abril del 2022

Informe actualizado de servicios de escolarización  
en Educación Especial

---

Lucía Vásquez, M. Ed

Directora General de Educación Especial



# Introducción

El día mundial de concienciación sobre el autismo se presta como marco para colocar a la vista de todos a las personas dentro del Espectro. Estas deben recibir una educación inclusiva de calidad, que les permita tener el goce y disfrute de una vida feliz.

Es preciso eliminar los prejuicios existentes, empatizar con el colectivo, conocer y comprender sus necesidades para poder facilitarles los apoyos específicos que les permitan participar en igualdad de condiciones respecto al resto de la ciudadanía.

La inclusión es el primero de los pilares del modelo Educación para Vivir Mejor. Para hablar de inclusión educativa debemos hacerlo desde una visión holística, tomando en cuenta aspectos legales y políticos, sobre lo que ha sido el transcurrir histórico de la conquista de los derechos de todas las personas a recibir una educación de calidad.

**Roberto Fulcar Encarnación**

**Ministro de Educación de la República Dominicana**

¿  
¿  
¿  
?

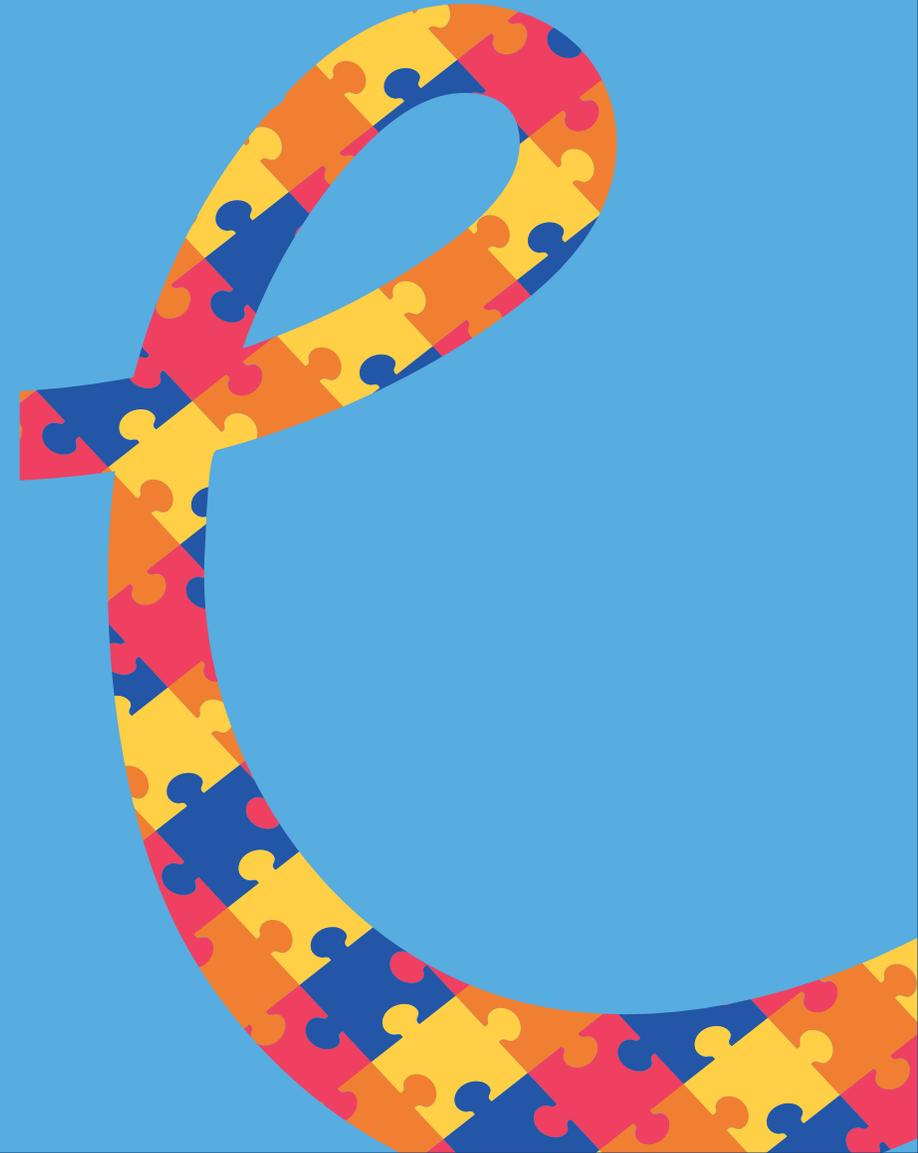
¿Qué es el autismo?

¿  
¿  
?  
?

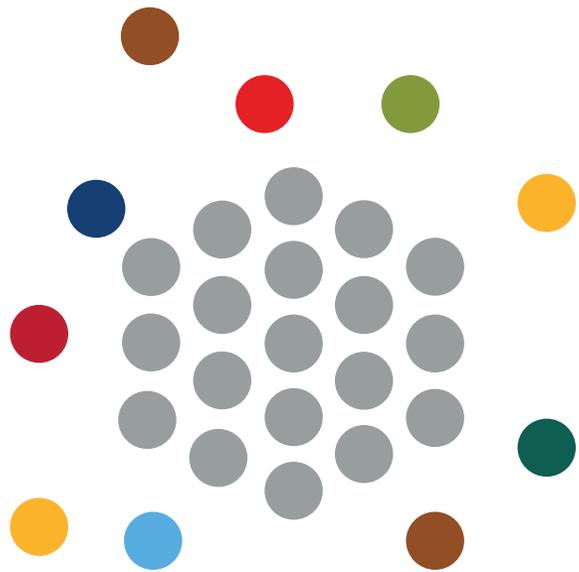
# Trastorno del espectro autista (TEA)

Según las Naciones Unidas, el autismo es una afección neurológica permanente que se manifiesta en la primera infancia, independientemente del género, la raza o la condición social y económica. El término espectro autístico se refiere a una serie de particularidades.

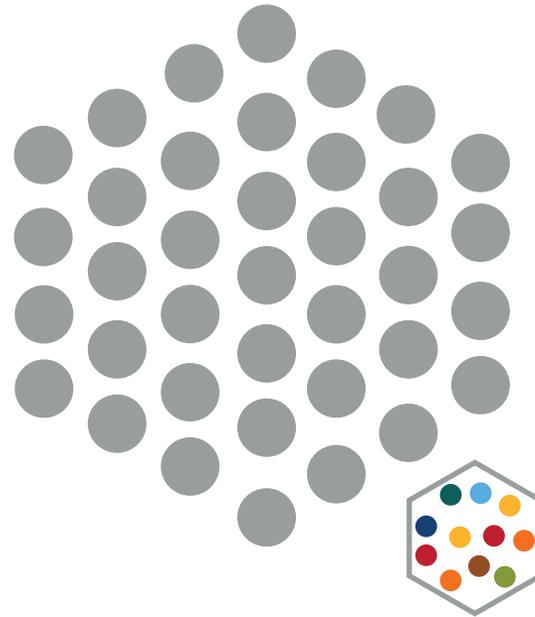
El autismo se caracteriza principalmente por peculiaridades en la esfera de la interacción social y dificultades en situaciones comunicativas comunes, modos de aprendizaje atípicos, especial interés por ciertos temas, predisposición a actividades rutinarias y particularidades en el procesamiento de la información sensorial.



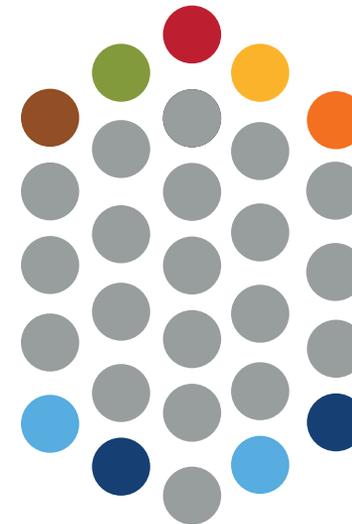
# Modelos existentes en la República Dominicana



**Exclusión**



**Segregación**



**Integración**



**Inclusión**

# Recorrido histórico de la educación especial y la educación inclusiva en RD

## Inicio

Primera Escuela de Educación Especial en el sector privado

1915-1953

1960-1992

## Formalización

Servicios educativos desde un paradigma clínico rehabilitador  
Creación del Departamento de Educación Especial

## Inclusión

Creación de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD)

1990-1992

## Modelo de inclusión

Ratificación en el país de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad

2009-ahora

# Base legal de la atención educativa a niños niñas y adolescentes en RD

## ONU 12-2006

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobada en la 61 Sesión.

## ODS

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

## Constitución de la República Dominicana

Documento supremo del Estado dominicano que garantiza los derechos.

## Ley 66-97

Ley General de Educación.

## Ley 5-13

Sobre Discapacidad en la República Dominicana y su Reglamento de Aplicación 363-16.

## Ley 136-03

Dispone el Código para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## M-007

Reglamento para Proyectar Sin Barreras Arquitectónicas del MOPC.

### **Ordenanza 04-2008**

Que autoriza cambios en la organización de los centros de educación especial y modifica la ord.

### **Ordenanza 01-2016**

Norma el Sistema de Pruebas Nacionales y la Evaluación de los Logros de Aprendizaje en la República Dominicana.

### **Ordenanza 02-2016**

Establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes de la Educación Inicial y Primaria, en correspondencia con el currículo revisado y actualizado.

### **Ordenanza 03-2017**

La validación de las directrices de la Educación Técnico Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a lo vocacional laboral.

### **Ordenanza 04-2018**

Que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo acorde al currículo establecido.

# Logros Institucionales DGEE 2021

**Durante el año 2021 se ha priorizado la intervención estratégica de iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables, garantizando el acceso, participación y permanencia de los estudiantes con discapacidad.**

**100%**

### Técnicos distritales

De educación especial y atención a la diversidad y técnicos regionales y distritales curriculares orientados en la aplicación de la ordenanza 04-2018.

**43 AEIE  
y 56 CEE**

Específicas para para la Inclusión Educativa" y 56 centros de educación especial acompañados en el proceso de inicio del año escolar 2021-2022.

**405  
Docentes**

De 48 CEE orientados para la implementación del "Programa para la Transición a la Vida Adulta y Laboral" para jóvenes con discapacidad a nivel nacional.

**100% personal  
técnico de la  
DGEE**

y su dependencia el Centro Nacional de Recursos para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo "Olga Estrella" y técnicos regionales de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD).

**+55,209  
personas**

Orientadas a través de 5 "Cápsulas formativas e informativas sobre la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad".

**643  
visitas**

De seguimiento y apoyo a los centros educativos que escolarizan estudiantes con discapacidad visual.

**414**

Estudiantes con discapacidad visual acompañados en el proceso de enseñanza y aprendizaje y orientados entorno a la prevención de contagio de Covid-19.

**100%**

Personal docente que trabaja en las Unidades de Sordoceguera y Discapacidad Múltiple en el uso de estrategias, planificación de programas y planes de apoyo individualizados.

**390  
docentes**

y monitores de los centros específicos para estudiantes sordos, orientados sobre la planificación por ejes temáticos.

**100% de  
los docentes**

De las "Aulas Específicas para la Inclusión Educativa" orientados con relación a los cuadernillos y programas de televisión "Aprendemos en Casa".

**100%  
del personal  
docente**

En las escuelas específicas para sordos y personal técnico distrital de los niveles educativos, orientados sobre la enseñanza del español escrito como segunda lengua para estudiantes sordos.

**250  
técnicos**

Distritales de educación especial y técnicos psicopedagógicos de los CAD, participaron en un "Encuentro de articulación para el fortalecimiento de la inclusión educativa a nivel nacional"

**180  
docentes**

De **35 aulas específicas** para la inclusión educativa (directores maestros, psicólogos, coordinadores técnicos distritales) orientados en el desarrollo de procesos pedagógicos para el abordaje a estudiantes con discapacidad.

**15  
docentes**

capacitados en inglés, por la Universidad de Israel, en estrategias emocionales para estudiantes con discapacidad.

**47  
docentes**

y monitores sordos de las Aulas Específicas para Sordos orientados en planificación y desarrollo de clases bilingües para estudiantes con discapacidad auditiva realizadas con el auspicio de **Discovering Deaf Worlds** y **ANSORDO**.

**200 docentes  
capacitados  
por UNICEF**

sobre el kit de materiales accesibles que acompañan al plan mensual 5 y 6 "Creciendo en Salud" de educación a distancia, dentro del Plan Nacional Educación para Todos, Preservando la Salud.

**349**  
estudiantes

de las "Aulas Específicas para la Inclusión Educativa", Centros de Educación Especial y Unidades de Sordoceguera beneficiados de materiales accesibles ajustados a las necesidades específicas de apoyo educativo donados por **La Red, España**.

**140**  
técnicos  
regionales

Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) de las 18 regionales educativas orientados en la aplicación de pruebas psicométricas (DPT ADI-R y ABA II), para la realización de evaluaciones psicopedagógicas.

**Creación  
de 5 Centros**

de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) en las Regionales 01,07, 13, 16 y 18. En la actualidad existen 18 CAD en las respectivas regionales de educación.

**150**  
docentes  
capacitados

3 regionales del país, San Juan (03) Santiago (08) y Santo Domingo (10) en temas de inclusión educativa en articulación con UNICEF y la Universidad de Murcia, España como parte de un pilotaje que continuará el año 2022.

**34**  
estudiantes

con discapacidad visual incluidos en centros regulares de las Regionales de San Juan (02), San Pedro (05), Santo Domingo (10), Monte Plata (17) San Cristóbal (04), Distrito Nacional (15), Santiago (08) niveles de Inicial y Primario.

**107**  
estudiantes con  
sordoceguera

sordoceguera y discapacidad múltiple y sus familias, beneficiadas con los ajustes curriculares realizados a los indicadores de logro del diseño curricular del Nivel Inicial, propiciando con esto un mayor alcance en las competencias académicas del nivel.

**414**  
estudiantes

Con discapacidad visual beneficiados con la transcripción al braille de los cuadernillos "**Aprendemos en Casa**", libros de textos, literatura asignada así como materiales en audio y macrotipo.

**Firmado  
Convenio**

entre el Ministerio de Educación y el Patronato Nacional de Ciegos, a fines de asegurar la permanencia de los estudiantes con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple matriculados en la Escuela Prof. José Manuel Tavares. Impactando directamente a más de 87 estudiantes y sus familias.

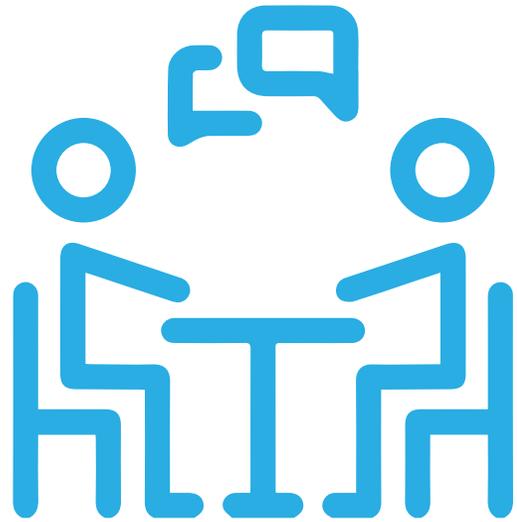
# Proyectos ejecutados en colaboración con UNICEF:

**13,000 estudiantes** con discapacidad intelectual, autismo y físico motora a nivel nacional, beneficiados de materiales accesibles, ajustados a sus necesidades específicas de apoyo educativo, en respaldo a la modalidad educativa a distancia "Aprendemos en Casa".

Estos fueron elaborados en articulación con UNICEF y la Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación (MINERD).



# Mesa de diálogo para la identificación de personas con NEAE asociado a la discapacidad de 0 a 18 años



Es un espacio enmarcado en uno de los hitos presidenciales **(15/10/2021 - 15/12/2022)** perteneciente a las iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables a cargo de la Dirección General de Educación Especial del MINERD bajo acuerdo firmado con las instituciones participantes, con el objetivo de coordinar las acciones pertinentes para el levantamiento de información a nivel nacional de personas en edad de 0 a 18 años que presenten una condición de discapacidad que están dentro o fuera del sistema educativo, para diseñar e implementar una base de datos que permita el flujo de información que servirá de apoyo para la toma de decisiones en la ampliación de cobertura de los servicios de escolarización y apoyo de esta población.





# **Estrategías de escolarización y apoyo a estudiantes con NEAE**

**Centro de Recursos para la Atención  
a la Diversidad (CAD)**

**Centro Nacional de Recursos para las  
Necesidades Específicas de Apoyo  
Educativo "Olga Estrella"**

**Centro de Educación Especial (CEE)**

**Aulas Específicas para la Inclusión  
(AEIE)**

**Centros de Educación Especial para  
Sordos (CESordos)**

**Unidades de Sordoceguera y  
Discapacidad Múltiple**

28

Centros de  
Educación  
Especial

11

Aulas  
Específicas  
para Sordos

44

Aulas  
Específicas  
para la  
Inclusión  
Educativa

19

Centros  
Educativos  
para Sordos

1529

Centros educativos  
regulares identificados  
que desarrollan  
prácticas inclusivas

\*Octubre (2020- 2021)

1

Centro Nacional  
de Recursos para  
las Necesidades  
Específicas de  
Apoyo Educativo  
"Olga Estrella"

18

Centros de  
Atención a la  
Diversidad  
(CAD)

5

Aulas  
Específicas  
para la Inclusión  
Educativa en  
colaboración  
con el Programa  
Supérate

4

Aulas de  
Transición a la  
Vida Adulta en  
colaboración  
con el programa  
Supérate

# MATRÍCULA POR ESTRATEGIAS DE ESCOLARIZACIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tipo de Centro	Estrategias de Escolarización	Cantidad de Centros	Matrícula 2020-2021 (Levantamiento inicio de Año Escolar )
CEE	Centros de Educación Especial (CEE)	29	3011
	Centros de Educación Especial para Sordos (CESordos)	18	1492
Centros Regulares	Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE)	44	701
	Aulas Específicas para Sordos (AESordos)	9	70
	Centro Nacional de Recursos para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo "Olga Estrella"		432
Matrícula 2021-2022 (Levantamiento Nacional Octubre 2021)			<b>5764</b>

# Centros Educativos Regulares Estudiantes con NEAE asociadas a discapacidad incluidos en aulas regulares

Cantidad total de Estudiantes Incluidos en Aulas regulares (Levantamiento Nacional Octubre 2021)

8686

Autismo (TEA)

631

Discapacidad Visual

2319

Discapacidad Auditiva

541

Discapacidad Múltiple

241

Discapacidad Físico M.

915

Sordociegos

19

Parálisis Cerebral

127

Discapacidad Intelectual

3732

Síndrome de Down

161

# Productos de Educación Especial POA MINERD 2022

## 01. Estudiantes reciben servicio de Educación Especial en el Nivel Inicial.

•**Implicación:** Aumento de cobertura, identificación de niños y niñas menores de 5 años con NEAE asociadas a discapacidad orientación docente y acompañamiento.

## 02. Estudiantes reciben servicio de Educación Especial en el Nivel Primario.

•**Implicación:** Aumento de cobertura, identificación de niños niñas y adolescentes con NEAE asociadas a discapacidad orientación docente, acompañamiento. Campaña de sensibilización.

## 03. Estudiantes reciben servicio de Educación Especial en el Nivel Secundario.

•**Implicación:** Aumento de cobertura, identificación de jóvenes con NEAE asociadas a discapacidad orientación docente acompañamiento.

## 04. Aulas Especificas creadas en Centros Educativos Regulares.

•**Implicación:** Equipamiento de 10 nuevas AEIE nombramiento de personal.

## 05. Recursos didácticos adquiridos y entregados.

•**Implicación:** 8000 estudiantes con con NEAE asociadas a discapacidad beneficiados con material didactivo ajustado a sus necesidades específicas.

## 04. Aulas equipadas

•**Implicación:** 44 aulas de dos nuevos centros de educación especial equipadas. 5 centros de educación especial equipados.



**Aulas específicas aperturar 2022**

- 📍 Azua (2)
- 📍 Cotuí
- 📍 Distrito Nacional
- 📍 Boca de Yuma
- 📍 La Caleta
- 📍 Padre las Casas
- 📍 San José de Ocoa
- 📍 Miches
- 📍 Santo Domingo Este (2)

**Municipios**

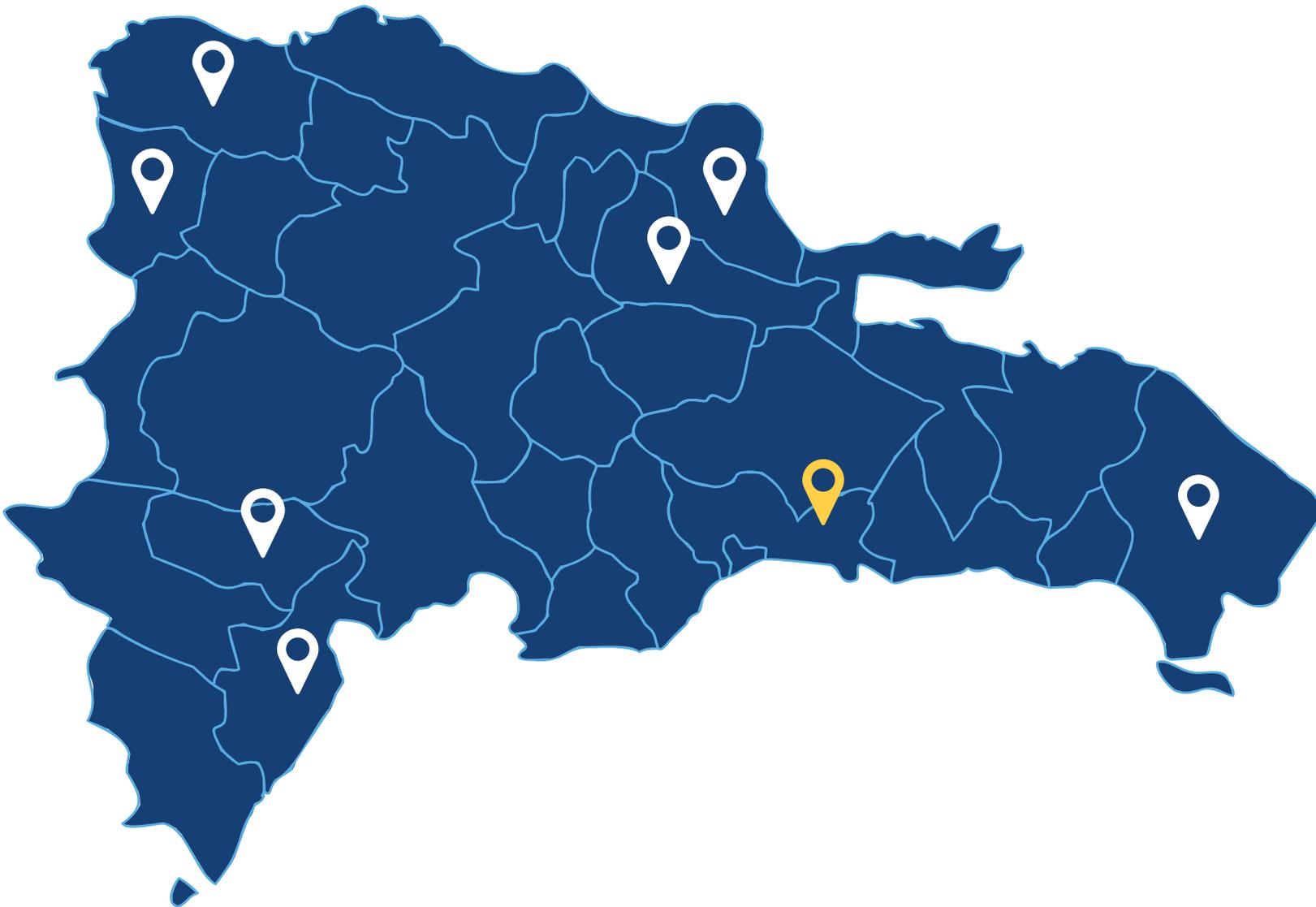
## TIPO DE AULA

AEIE **5**

AESordos **3**

Aulas de Transición  
a la Vida Adulta **2**

**Total de aulas 10**



Duarte 

Dajabón 

Barahona 

Bahoruco 

La Altagracia 

Monte Cristi 

María Trinidad Sánchez 

**Santo Domingo Este**   
(Escuela Laboral de Educación Integral para  
Jóvenes con Autismo)

# Construcción de los nuevos CEE

# Referencias

- Plan Estratégico 2021-2024 Ministerio de Educación
- Plan Operativo Anual 2022 MINERD
- Iniciativas presidenciales-Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables
- Memorias Institucionales DGEE 2021
- A/RES/62/139 (18 de diciembre de 2007) disponible en: <http://undocs.org/es/A/RES/62/139>
- IORA-preguntas-frecuentes-a-la-direccion-de-educacion-especialpdf.pdf (ministeriodeeducacion.gob.do)

# Bibliografía

- La Constitución de la República Dominicana.
- La Ley 5-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana y su Reglamento de Aplicación 363-16.
- La Ley 136-03 que dispone el Código para la Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobada en la 61 Sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en fecha 13 de diciembre de 2006.
- La Ordenanza 01-2016 que norma el Sistema de Pruebas Nacionales y la Evaluación de los Logros de Aprendizaje en la República Dominicana.
- Ordenanza 02-2016; que establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes de la Educación Inicial y Primaria, en correspondencia con el currículo revisado y actualizado.
- La Ordenanza 03-2017 que establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a lo vocacional laboral.
- La Ordenanza 04-2018 que norma los Servicios y Estrategias para los Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo acorde al currículo establecido.
- El Reglamento M-007 reglamento para Proyectar Sin Barreras Arquitectónicas del MOPC.
- El Plan Decenal de Educación 2008-2018 ordena la revisión integral del currículo en todos los niveles, modalidades y subsistemas con el enfoque de competencias.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el Objetivo de Desarrollo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- El Plan Nacional para la Inclusión Educativa de la República Dominicana.